

REPUBLICA PERUANA

PREFECTURA DEL
DEPARTAMENTO. }

Lima á 31 de Mayo de 1826.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

Tengo el honor de dirigir á Vt. el presupuesto de los sueldos correspondientes á los empleados en esta Secretaría y pertenecen al mes venidero de la fha. p.^a q. en su vista se sirva librar su pago.

Reitero á Vt. los sentimientos de mi más consideracion y aprecio, con q. soy etc.

Acredo.

Servidor.

J. M. Cuzco



C. L. 146-400

MH-0146

CAS. 50

Doc. 97

FOL. 1